DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 7787

VISTO:

La presentación efectuada por integrantes del estudio DELOITTE & CO. S.A. inscripto al T° 1 F° 13 Leg. 13, mediante la cual solicitan se asienten los cambios societarios del mismo en el Registro Especial de Sociedades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que la matrícula del Dr. Daniel Nestor Gallo, integrante de la mencionada sociedad, fue cancelada según su solicitud con fecha 21/05/2013, por lo que corresponde registrar la nueva composición societaria desde esa fecha.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Procédase a dar la baja en la sociedad DELOITTE & CO. S.A. T° 1 F° 13 Leg. 13 del Registro Especial de Sociedades, al profesional que a continuación se detalla:

PROFESIONAL	MAT	T^{ϱ}	F^{ϱ}	LEG. Nº	DELEGACIÓN
GALLO, Daniel Nestor	C.P.	90	160	23192/4	INTERIOR

<u>ARTÍCULO 2º.</u>- Procédase a registrar la nueva composición en la sociedad DELOITTE & CO. S.A. inscripta al T° 1 F° 13 Leg. 13, quedando la misma integrada por los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	MAT.	T^{ϱ}	F^{ϱ}	LEG. №	PARTIC.	DELEGACIÓN
MAGGI, Hector Angel	C.P.	45	243	11583/5	8,33 %	C.A.B.A.
SRULEVICH, Carlos Bernardo	C.P.	68	139	17409/2	8,34 %	C.A.B.A.
DEL VALLE, Juan Jose Fermin	C.P.	78	107	20016/6	8,33 %	SAN ISIDRO
HAEHNEL, Carlos Alberto	C.P.	78	109	20018/2	8,33 %	LOMAS DE ZAMORA
ALLEMAND, Alberto Adolfo	C.P.	90	211	23243/2	8,33 %	C.A.B.A.
CALVO, Adriana Irene	C.P.	126	48	32506/6	8,34 %	C.A.B.A.
RIBET, Maria de las Mercedes	C.P.	126	143	32605/4	8,33 %	C.A.B.A.
RUIZ, Ricardo Cesar	C.P.	126	201	32665/8	8,33 %	C.A.B.A.
MASSA, Alejandro Hector	C.P.	127	76	32800/6	8,33 %	C.A.B.A.
VARDE, Daniel Salvador	C.P.	132	175	34221/1	8,34 %	C.A.B.A.
LLOVERAS, Carlos Alberto	C.P.	138	96	35732/4	8,34 %	C.A.B.A.
LUCCA, Daniel Alberto	C.P.	149	99	38660/0	8,33 %	INTERIOR

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Registrese; notifiquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-

Dra. Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Alfredo Domingo Avellaneda Contador Público Presidente

gjp/RAT